
		Registro de Trámites y Servicios Municipio de San Felipe, Guanajuato			
HOMOCLAVE	SF-MA-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	9	9	2019
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
PERMISOS DE PODA Y/O TALA					
Documento que permite realizar la tala y/o poda de arboles para eliminacion de riesgos.					
II. MODALIDAD.					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Art. 8 Fracc. II, XVII. Art.98 Fracc. II, III, IV y VI.					
Ley para la Protección y Preservación del Ambiente Art. 7 Fracc. III, Art. 102 VI y Art. 131					
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Toda persona que requiera podar o talar una especie arbórea que afecte su propiedad o ponga en riesgo la seguridad de las personas.					
PASOS					
1.- Acudir a ventanilla de Dirección de Medio Ambiente por requisitos ó consultar en página www.sanfelipego.gob.mx			4.- Presentar evidencia del cumplimiento de las condicionantes		
2.- Presentar solicitud y documentación en la Dirección de Medio Ambiente			5-Recoger permiso de poda y/o tala de arboles.		
3.- Se analiza si procede la autorización, se les informa de condicionantes del permiso.					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
1-Solicitud de poda o tala de árbol					
2.-Copia de identificación oficial					
3.-Recibo de predial actualizado					
4.-Fotografías impresas de los arboles					
5.-Comprobante de domicilio					
6.- Constancia de delegado (en caso de ser ejido del comisariado ejidal)					
7.- Si no es titular carta poder simple anexando copia de credencial de elector					
8.- Permiso de construcción (en su caso)			Dirección de Desarrollo Urbano		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Escrito libre dirigido a Lic. Mauro Israel Gutierrez Tovar Director de Medio Ambiente indicando nombre del solicitante, domicilio, cantidad de arboles y motivo por el cual se realizara la poda y/o tala de arboles.					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
No se tiene			No se cuenta		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					

Si Requiere con el objetivo de verificar la poda y/o tala de los arboles señalados.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LIC. MAURO ISRAEL GUTIERREZ TOVAR	4286850013 EXT 209	ma.ecologia.sf@gmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

5 días	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	X
--------	------------------	----------------	----------

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

1 día

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

3 días

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

gratuito	n/a
----------	-----

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

60 días naturales

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Valoración de riesgos.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Medio Ambiente
AREA O DEPARTAMENTO	
DOMICILIO (S)	Edificio Casa Juarez S/N Plaza Principal

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a viernes de 8:30 am a 16:00 pm

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	Plaza principal, Edificio casa juarez
TELEFONO (S)	428 68 50013 ext 209
CORREO ELECTRÓNICO (S)	ma.ecologia.sf@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	428 685 8383	contraloria@sanfelipe.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Permiso de Poda y/o Tala original.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
Lic. Mauro Israel Gutierrez Tovar Director Medio Ambiente	